

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Escmo. Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Gobernacion de la peninsula me dice con fecha 8 del actual lo que sigue.

El Sr. Ministro de la guerra me dice lo siguiente.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme el decreto siguiente.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia Española, Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina Viuda Doña Maria Cristina de Borbon, como Gobernadora del Reino, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes, en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente.

Se restablecen en todo su vigor los artículos 2.º 4.º del titulo 2.º, Reglamento primero de la Ordenanza de ingenieros, igualmente que los análogos de la del Cuerpo nacional de Artilleria, cuyos oficiales se hallan en el mismo caso que los ingenieros, sin necesidad de previa Real orden para su observancia.

Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion. Palacio de las mismas 1.º de Noviembre de 1837 =Joaquin Maria Lopez, Presidente.=Antonio Maria Garcia Blanco, Diputado Secretario.=Fermin Caballero, Diputado Secretario. Madrid 11 de Enero de 1838.=Publíquese como ley =Maria Cristina. =Como Ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Paula Castro y Orozco.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales,

Justicias, Gefes, Gobernadores y de más autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.=Está rubricado de la Real mano.=En Palacio á 27 de Enero de 1838.=A. D. José Carratalá.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1838.=Carratalá.

De la propia Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Se publica en el boletin para su notoriedad. Guadalajara 13 de Febrero de 1838.=Pedro Gomez de la Serna.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara.

Continuacion al número anterior.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
Otra en sendero corto de dos fanegas y seis celemines, linda saliente y norte con otra de D Lorenzo Romo, vecino de Cañizar; tasada en.	415	21	480
	805	31	933

Bernardas.

Otra en el sendero corto

de una fanega y tres celemines, linda saliente con tierra de Miguel Paniagua, poniente con otra de las Capellánias de Alvarez: tasada en	202	243
Otra en el camino de Baldegrudas de ocho celemines, linda mediodia con la senda de las Fuentes, poniente otra de Diego Gonzalo: tasada en	120	146
Otra en las obejas de dos fanegas y nueve celemines, linda saliente con otra de Victor Paniagua, mediodia otra de Leon Alejandré: tasada en	220	268
Otra en la entrada de la senda de la Icedra de nueve celemines, linda saliente camino de Aldeanueva, mediodia otra de D. Lorenzo José Romo: tasada en	90	110
Otra en dicho sitio de la entrada de la senda de la Icedra de dos fanegas y tres celemines, linda saliente y mediodia con otra de D. Lorenzo Romo: tasada en	270	326
Otra encima de la Fuente del Real de dos fanegas y nueve celemines, linda saliente con tierra de las Animas, mediodia otra de D. Mariano Pardo vecino de Aranzueque: tasada en	330	407
Un huerto en el Val, de un celemin, linda saliente con José Martinez, mediodia con el arroyo: tasado en	40	200
	<hr/>	<hr/>
	1272	1700
	56	

Benitas de Valfermoso.

Otra en el barranquillo de la Lastra, de dos fanegas, linda saliente con el camino viejo que iba á Ita, mediodia con tierra de la capellania que poseyó D. Ildefonso Eustaquio Padin: tasada en	300	971
Otra en el empedrado de una fanega, y nueve celemines, saliente vinculo de Gabriel Garcia, mediodia con tierra de la capellania de Estuñiga: tasada en	350	1131
Otra en la Soledad de nue-		

ve celemines, linda saliente con tierra de la Iglesia, mediodia, con otra de D. Lorenzo Romo vecino de Cañizar: tasada en	150	485
Otra en el Rincon de la mata de una fanega, linda saliente con Juan Bonacho, mediodia con la mata: tasada en	240	779
	<hr/>	<hr/>
	1040	3366
	112	

Que pertenecieron á las monjas de Sta. Ana de la Peña en Tendilla.

Primeramente dos tierras divididas por una senda en el término de Tendilla y sitio de los Pajares, de caber ambas tres fanegas, y seis celemines, linda saliente camino desde esta villa á la de Moratilla, mediodia tierra de D. Urbano de Soria, vecino de la ciudad de Alcalá de Henares cuyas dos tierras tienen alguna raigada de Alamo negro: tasada en	320	187	5592
Otra en el empedrado de siete fanegas y ocho celemines, linda saliente camino que desde el hospital ó Palacio vá al depósito de aguas para la fuente del Zarzal, mediodia senda que desde el camino de Moratilla dirige á la referida fuente con alguna raigada de Alamo negro pero sin ninguna guia: tasada en	840	150	3500
Otro huerto en el sitio de los morales de cinco celemines con un corto manantial de agua para su riego, linda saliente senda para las heredades y hermita destruida de S. Ginés, mediodia y poniente tierra de D. Urbano de Soria, vecino de la ciudad de Alcalá de Henares: tasada en	170	60	1800
Otra tierra en el sitio del Gredal de dos fanegas, y un celemin, con seis olivos de infima calidad, linda saliente tierras de D. Patricio Valles, poniente y norte senda para las heredades: tasada en	200	50	1500

Una huerta contigua al espresado Monasterio de Sta. Ana, cercada de ocho fanegas, linda saliente camino de Fuentelaencina, poniente y norte el camino para la puerta de carros de dicho monasterio: tasada en 2480 200 6000

Un majuelo en el sitio de Baldebacas con cuatro mil ciento cuarenta y seis cepas vivas y doscientas cuatro maras, linda saliente con senda que desde Moratilla dirige al convento de la Salceda, mediodía otros majuelos de Josefina Vazquez y José Vazquez: tasada en 3776 702 2106036

7786 1349 7 39452 31

Cuyo remate de las espresadas fincas se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el día dos de Marzo procsimo desde las once de la mañana á la una de su tarde ante el Sr. Juez de primera instancia de la misma y escribania de D. Camilo Garcia Estuñiga, con asistencia del comisionado administrador de Rentas y arbitrios de amortizacion ó persona que le represente y con citacion del procurador sindico de esta ciudad.

Lo que se anuncia al publico á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas fincas puedan acudir á hacer sus proposiciones á el sitio dia y horas que quedan citados: Guadalajara 1.º de Febrero de 1838.=Ambrosio Tomas Lillo.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara

Anuncio. n. 37.

Por providencia del Sr. intendente de esta provincia se anuncia el remate de una Huerta que en término de Jadraque correspondió al suprimido convento de Capuchinos de la misma villa, segun por menor se publicó en este periódico núm. 89 del miércoles 24 de enero último y anuncio 31 la cual se halla tasada y capitalizada en 54.894 rs: el remate se celebrará en las casas consistoriales el día 5 de Marzo procsimo desde las once de la mañana en adelante ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, y escribania de D. Camilo Garcia Estuñiga, con asistencia del comisionado principal ó persona que le represente y con citacion del procurador sindico de esta ciudad.

Lo que se hace saber al público, para que los sugetos que quieran interesarse en adquisicion de la finca espresada, concurren á hacer sus proposiciones al sitio y hora del dia que se citan, Guadalajara 4 de Febrero de 1838.=Ambrosio Tomas Lillo.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara.

ANUNCIO NUM. 38.

Por providencia del Sr. Intendente de esta Provincia se anuncia el remate de varias fincas que en término de la villa de Ita y en los de Cañizar y Torre del Bulgo correspondieron al convento suprimido de Dominicos de dicha villa de Ita cuya tasacion y capitalizacion de cada una de ellas son á saber:

Que pertenecieron en término de Ita á dicho convento.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
Primeramente: una tierra en dicho término y sitio donde llaman Frias de cuatro fanegas, linda saliente con tierra del mayorazgo que posee Don Miguel Calderon, mediodía camino Real que vaja á Sopen: tasada en	400		1 200
Otra en las Cañadillas de Frias de seis fanegas, linda saliente un cerro, mediodía con tierra de la Iglesia de San Pedro: tasada en	360		929
Otra en el Aijón de dos fanegas y seis celemines, linda saliente el camino Real que vá á la Puente Tablada, mediodía el camino Real que vaja de Valdearenas á Sopen: tasada en	250		750
Otra en la Fuente del Perdiguél de seis fanegas linda á todos ayres con el mayorazgo que posee D. Juan Gonzalez de Aledo: tasada en	660		1980
Otra en el sitio llamado los visos de Pesdiguél de sesenta y seis fanegas, con cuarenta y siete pies de olivo, linda saliente camino que de esta villa vá á la de Cañizar y poniente el camino Real que de esta vá á Sopen: tasada en	5900		17700
Otra en la Cruz de Anguita de tres fanegas, linda saliente tierra del mayorazgo de dicho Aledo, mediodía tierra de D. Rafael Garcia vecino de Madrid: tasada en	300		900
Otra en Juan Delgado de diez fanegas, linda saliente otra			

de D. Celestino Gaceta vecino de esta villa, mediodia tierra de D. Lorenzo Romo de la de Cañizar: tasada en. 700 2100

Otra en el Toro de veinte y dos fanegas, linda saliente con el camino Real que vá de esta á Sopetrán, mediodia tierra del Mayorazgo de Don Lorenzo Romo: tasada en. 1760 5280

Otra en San Roque de cinco fanegas, linda saliente el camino que vá de esta villa al molino de Frias, mediodia tierra de Isidro de Yela: tasada en. 600 1800

Otra en el Rollo de la Mora de cuatro fanegas, linda saliente tierra de D. Miguel Calderon, mediodia la senda que atraviesa por Raposinos: tasada en. 400 1200

Otra en dicho sitio de Raposinos de abajo de quince fanegas, linda saliente y mediodia tierra de D. José Corrido vecino de Alcalá de Henares: tasada en. 1500 4500

Otra en dichos Raposinos, de arriba de doce fanegas, linda medicia tierra de Francisco Lopez Hijosa, poniente la senda que vá al Rollo de la mora: tasada en. 1200 3600

Otra en Desgalgaperros, de cinco fanegas linda mediodia y saliente camino que vá desde esta villa, á la de Taragudo: tasada en. 550 1650

Otra en Pozo prado, de siete fanegas linda saliente con tierra de D. José Corrido, vecino de Alcalá de Henares, mediodia senda de dicho pago, tasada en. 770 2310

Otra en dicho sitio de Pozo prado, de dos fanegas linda saliente y mediodia tierra del mayorazgo de D. Juan Gonzalez Aledo: tasada en. 200 600

Otra en la puente de la Paloma, de dos fanegas linda saliente tierra del mayorazgo de D. Lorenzo Romo, mediodia tierra de Bartolomé Gonzalo de esta vecindad: tasada en. 200 600

Otra por cima del Puente, de siete fanegas linda saliente tierra de Diego Sanz, mediodia el arroyo de la Fuente de esta villa: tasada en. 840 2520

Otra en dicho sitio de la Paloma, de tres fanegas linda saliente tierra de los herederos de Leonardo Sanz, mediodia el arroyo de la Fuente: tasada en. 360 1080

Otra en la Pabela, de cinco fanegas linda saliente la presa del molino Palomares

mediodia la madre de dicho Rio: tasada en. 600 1800

Otra en los Arbollos, de una fanega y tres celemines linda saliente el camino que vá desde la puerta del Pozo de esta poblacion al majuelo de D. Rafael Nuñez vecino de Cogolludo: tasada en. 130 390

Otra en la flecha vaja, de cinco fanegas linda saliente el barranco de dicho pago, mediodia dicho camino de la flecha: tasada en. 500 1500

Otra en la Flecha alta, de tres fanegas linda saliente mediodia y poniente un cerro: tasada en. 180 540

Otra en la Hermita de la soledad de dos fanegas y tres celemines linda saliente tierra de un beneficio de la Iglesia, mediodia Sta. Maria y San Pedro de esta villa: tasada en. 350 1050

Otra en el Pilarejo, de una fanega linda saliente el barranco de dicho pilarejo, poniente senda que sale á la laguna: tasada en. 120 360

Otra en dicho sitio mas arriba de nueve celemines linda saliente el cerro de las Heras, mediodia tierra de D. Lorenzo Romo, vecino de Cañizar: tasada en. 105 315

Otra en el Camino de medio, de cinco fanegas, linda saliente tierra de D. José Corrido vecino de Alcalá de Henares, mediodia tierra de Mariano Esteban: tasada en. 350 1050

Otra en el Ruipacho, de dos fanegas con veinte y ocho olivos linda saliente tierra y olivos de Alfonso viejo, mediodia el camino de dicho pago: tasada en. 618 1854

Otra en la Gamona de cuatro fanegas y seis celemines linda saliente un cerro, mediodia olivos y tierra de Celestino Gaceta: tasada en. 830 2490

Otra en los cotanos ó Estebilla de cuatro fanegas linda saliente tierra de D. Lorenzo Romo vecino de Cañizar, poniente otra de los herederos de Leonardo Sanz: tasada en. 320 960

Otra en el Milagro de diez y seis fanegas, linda saliente la senda que desde el molino de Frias rige á Taragudo y poniente tierra de mayorazgo de D. Juan Gonzalez Alejo: tasada en. 1600 4800

(Continuará.)